

**FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE NATACIÓN**

**NADO
SINCRONIZADO
2017**

CONVOCATORIAS

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

La Federación Colombiana de Natación convoca a todas las Nadadoras del país a participar del Campeonato Nacional Interclubes de Nado Sincronizado del año 2017, sobre las siguientes:

BASES:

1. Entidad organizadora

1.1 La organización del evento estará a cargo de la Liga de Natación de Antioquia.

2. Autoridades.

2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA.

2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga sede.

2.3 El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fecha de competencias.

3.1 La sede del Campeonato será la ciudad de Medellín, en la Piscina de Nado Sincronizado, en las siguientes fechas:

- **Congreso Técnico:** Junio 30, a las 17.00 horas
- **Inauguración:** Junio 30, a las 18.00 horas
- **Competencias:** Julio 01, 02 y 03.
- **Clausura:** Julio 03, al finalizar el campeonato

3.2 El Sorteo de Figuras se realizará el día 22 de Junio a las 10.00 horas, en la oficina de la Federación Colombiana de Natación.

4. Inscripciones.

4.1 Las inscripciones preliminares indicando la cantidad de participantes por categorías será remitida a la FECNA el 15 de Junio.

4.2 Las inscripciones definitivas se harán por Internet, a través de la página WEB de la FECNA, en la dirección www.fecna.com por el Link que a tales efectos sea establecido, no más tarde del 26 de Junio, fecha en que cerrará el proceso.

4.3 Cada Club recibirá el password para ingresar al Link.

4.4 La FECNA sorteará el orden de salida el 27 de Junio, fecha en que lo publicará en la WEB de la entidad.

4.5 No se permitirán inscripciones extemporáneas, ni cambios, ni competencias extraoficiales.

4.6 La música de las rutinas a nadar se debe subir por el sistema Web de la página de la FECNA por la opción "subir música" antes del día 26 de Junio a las 24.00 horas. De no hacerse hasta esta fecha se deberá pagar una multa de \$ 73.000 por la música de cada rutina no subida.

5. Categorías. Se competirá en todas las categorías con las edades que siguen:

- **Infantil B:** Nadadoras nacidas en 2005-2006
- **Juvenil A:** Nadadoras nacidas en 2002-2003-2004
- **Junior:** Nadadoras nacidas en 1999-00-01 y 02
- **Abierta:** Nadadoras nacidas en 2003 y/o antes

6. Pruebas convocadas.

- **Infantil:** Figuras de infantil.
Rutinas Libres en Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Juvenil A:** Figuras de Juvenil A.
Rutinas Libres en Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Junior:** Figuras de Junior.
Rutinas Libres en Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Abierta:** Rutinas Libres y Técnicas en Solo, Duetos, Equipos y Combo. Dueto Mixto.

7. Participación:

- 7.1 En este Campeonato cada Club puede presentar en cada categoría un máximo de 3 Solos, 3 Dúos, 2 Equipos y hasta 2 Combos. Si algún Club excede esa norma el sistema no la recibirá.

8. Programa competitivo:

Será definido por las entrenadoras un mes antes del campeonato, circulado en esa fecha y ratificado en el Congreso Técnico previo al evento.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

La Federación Colombiana de Natación convoca a todas las Nadadoras del país a participar en el Festival Nacional Infantil de Nado Sincronizado del año 2017, sobre las siguientes,

BASES:

1. Entidad organizadora

- 1.1 La organización del Festival de 2017 estará a cargo de la Liga de Natación de Bogotá.

2. Autoridades.

- 2.1 El Director General del Festival será el Delegado designado por la FECNA.
- 2.2 El Subdirector General del Festival será el Presidente de la Liga sede.
- 2.3 El Tribunal de Honor del Festival estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fecha de los Festivales:

- 3.1 La sede del Festival será la ciudad de Bogotá, en el Complejo Acuático Simón Bolívar, en las siguientes fechas:

- **Congreso Técnico:** Noviembre 10, a las 17.00 horas.
- **Inauguración:** Noviembre 10, a las 18.00 horas.
- **Competencias:** Noviembre 11 y 12.
- **Clausura:** Noviembre 12, al finalizar el Festival.

- 3.2 El orden de salida de cada prueba será sorteado digitalmente en la oficina de la FECNA. Será publicado en la página WEB 48 horas antes de iniciar el Festival.

4. Inscripciones.

- 4.1. Todas las inscripciones se harán por Internet, a través de la página WEB de la FECNA, en el Link habilitado al efecto.
- 4.2. Las inscripciones definitivas cerrarán el día 04 de Noviembre a las 23.59 horas, momento en que el link "inscripciones" de la WEB se inhabilitará.
- 4.3. Cada Club recibirá el password para ingresar a "Inscripciones".
- 4.4. No se permitirán inscripciones extemporáneas, ni cambios, ni competencias extraoficiales.

5. Categorías.

- **Novatas de 9-10 años**, cumplidos dentro del año de la convocatoria, que no hayan participado de eventos nacionales ni internacionales. En 2017 son nacidas en 2007-2008.
- **Novatas de 7-8 años**, cumplidos dentro del año de la convocatoria. En 2017 son nacidas en 2009-2010.

6. Pruebas convocadas.

Novatas 7-8 años: Figuras obligatorias de la categoría.
Rutinas Libres de Solo, Duetto y Equipo.

Novatas 9-10 años: Figuras obligatorias y Surface Prawn
Rutinas Libres de Solo, Dueto y Equipo.
Tiempo de Rutinas: Solo -1':45" / Dueto - 2.00' / Equipo - 2':15"
Coreografía en tierra: 2-3 minutos.

Las deportistas de 6 años y/o menores (nacidas en 2011 o después) no serán avaladas por la FECNA para competir en este Festival.

7. Programa Competitivo.

Primer Día:	09.00 h	Figuras Obligatorias Infantiles.
	16.00 h	Rutina de Solo Infantil
	17.00 h	Rutina de Dueto Infantil
Segundo Día:	09.00 h	Rutina de Equipo Infantil
	11.00 h	Coreografía en tierra 2-3 minutos.

INSTRUCCIONES SOBRE LA COREOGRAFÍA EN TIERRA.

El objetivo de la Coreografía en Tierra es que esta actividad contribuya al desarrollo de las capacidades motoras y coordinativas de las deportistas, introduciendo un elemento nuevo y motivacional, creativo, enriquecedor desde el punto de vista cultural, en el cual las niñas adquieran nuevas habilidades motoras y rítmicas, algo que les favorecerá en su formación como nadadoras

Se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Se podrá realizar la rutina o coreografía de equipo con un mínimo de 4 nadadoras y un máximo de 10.
- Se debería incluir dentro de la coreografía un Split, una Flexión Ventral, una Flexión Dorsal y un Movimiento Acrobático de forma libre y creativa, pudiendo desplazarse y tener cambios de dirección.
- No se otorgarán calificaciones, solo se hará la presentación.
- Se establecerá el horario de las presentaciones en el Congresillo Técnico de cada Festival.
- La Liga sede buscará un lugar apropiado y con la logística necesaria para la presentación de la coreografía.
- El vestuario será libre, alegórico al tema, no necesariamente con traje de baño.
- Quienes mejor se preparen lograrán grandes avances en la creación de habilidades, aquellas que serán de gran utilidad para su desempeño como nadadora.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

La Federación Colombiana de Natación convoca a todas las Nadadoras del país a participar del Campeonato Nacional Interligas de Nado Sincronizado, Categorías Infantiles, Juveniles y Mayores, del año 2017, sobre las siguientes:

BASES:

1. Entidad organizadora

1.1 La organización del evento estará a cargo de la Liga Vallecaucana de Natación.

2. Autoridades

2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA.

2.2 El Subdirector General del Campeonato será el Presidente de la Liga sede.

2.3 El Tribunal de Honor estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fecha de competencias

3.1 La sede del Campeonato será la ciudad de Cali, en la piscina de Nado Sincronizado, en las siguientes fechas:

- **Congreso Técnico:** Diciembre 07, a las 17.00 horas.
- **Inauguración:** Diciembre 07, a las 18.00 horas.
- **Competencias:** Diciembre 08-09-10
- **Clausura:** Diciembre 10, al final el campeonato.

3.2 El sorteo de Figuras será el día 02 de diciembre, a las 10.00 horas, en la oficina de la Federación Colombiana de Natación.

4 Inscripciones.

4.1 Todas las inscripciones se harán por Internet, a través de la página WEB de la FECNA, en la dirección www.fecna.com por un Link previamente informado a tales efectos.

4.2 Las inscripciones preliminares, indicando el número de competidoras por categorías de cada Liga, se informará a la FECNA el día 07 de noviembre, o sea, 30 días antes del inicio del Campeonato.

4.3 Las inscripciones definitivas cerrarán el día 01 de diciembre, a las 23.59 horas, momento en que el link "inscripciones" de la WEB se inhabilitará.

4.4 Cada Liga recibirá el password para ingresar a "Inscripciones"

4.5 El orden salidas de cada prueba será sorteado digitalmente en la oficina de la FECNA en la fecha del 03 de diciembre y se publicará en la WEB esa misma fecha.

4.6 No se permitirán inscripciones extemporáneas, ni cambios, ni competencias extraoficiales.

4.7 La música de las rutinas a nadar se debe subir por el sistema Web de la página de la FECNA por la opción "subir música" en la fecha límite del día 01 de diciembre

a las 24:00 horas. De no hacerse hasta esta fecha se deberá pagar una multa de 73.000 por la música de cada rutina no subida.

5 Categorías. Se competirá en todas las categorías con edades adelantadas, así:

- **Infantil B:** Nadadoras nacidas en 2006-2007
- **Juvenil A:** Nadadoras nacidas en 2003-2004-2005
- **Junior:** Nadadoras nacidas en 2000-01-02 y 03
- **Abierta:** Nadadoras nacidas en 2004 y/o antes.

6 Pruebas convocadas.

- **Infantil B:** Figuras de 12 y menores o infantil B.
Rutinas Libres de: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Juvenil A:** Figuras de Juvenil A.
Rutinas Libres de: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Junior:** Figuras de Junior.
Rutinas Libres de: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
- **Abierta:** Rutinas Técnicas y Libres: Solo, Dueto, Equipo y Combo.
Dueto Mixto.

7. Participación:

7.1 En este Campeonato cada Liga puede presentar en cada categoría un máximo de 2 Solos, 2 Dúos, 1 Equipo y 1 Combo. Si alguna Liga excede esa norma el sistema no la recibirá.

8. Programa competitivo:

Será definido por las entrenadoras un mes antes del campeonato y de inmediato publicado, además de ratificado en el Congreso Técnico previo al evento.

Comité Ejecutivo

FECNA